



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

**ACUSE**

Ciudad de México a 8 de diciembre de 2021

SSCDMX/DGAYF/2 6 3 7/2021

**LIC. JUAN ROMERO TENORIO**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ESTUDIOS**  
**LEGISLATIVOS**  
**PRESENTE:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 129 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México someto a su consideración la **“CONVOCATORIA NÚMERO 02, RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001122-002-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN UNIDADES HOSPITALARIAS, ADMINISTRATIVAS, MÉDICAS Y MÉDICAS MOVILES”**, a efecto de no existir inconveniente, para que a través de su conducto se realicen las gestiones correspondientes para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México a la brevedad posible.

Para tal efecto, me permito remitir a Usted en medio magnético (disco compacto) y en forma impresa la referida Convocatoria.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

*ESTOY DE ACUERDO CON LA  
FECHA DE PUBLICACIÓN  
JOSÉ FRANCISCO JUÁREZ M.*



ATENTAMENTE

**MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ**  
**DIRECTORA GENERAL**

C.c.c.p. Dra. Oliva López Arellano.-Secretaria de Salud de la CDMX.- Presente.  
Mtro. Néstor Vargas Solano.- Consejero Jurídico y de Servicios Legales.- Presente.

ELABORÓ  
SONIA DELGADO MIRANDA  
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS  
Y CONCURSOS

VO.BO.  
LIC. OSWALDO JACOBO RAMÍREZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

AUTORIZÓ  
MRO. DAVID M. MIRANDA ORTEGA  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Convocatoria: 02

La Mtra. Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 Fracción I, 32, 33, 34, 36, 37, 43, 58 y 63 Fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 36, 37, 41, 53, 55 y 56 de su Reglamento, 41 y 129 fracciones IX, X, XIV y XVI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y Numeral 5.4 de la Circular Uno 2019, convoca a todos los interesados a participar en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Número 30001122-002-2022**, para la contratación del “**Servicio de Limpieza en Unidades Hospitalarias, Administrativas, Médicas y Médicas Móviles**” con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones de los servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fechas para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo
30001122-002-2022	\$5,000.00	10, 11 y 12 de diciembre de 2021	14 de diciembre de 2021 17:30 horas	18 de diciembre de 2021 10:00 horas	22 de diciembre de 2021 10:00 horas

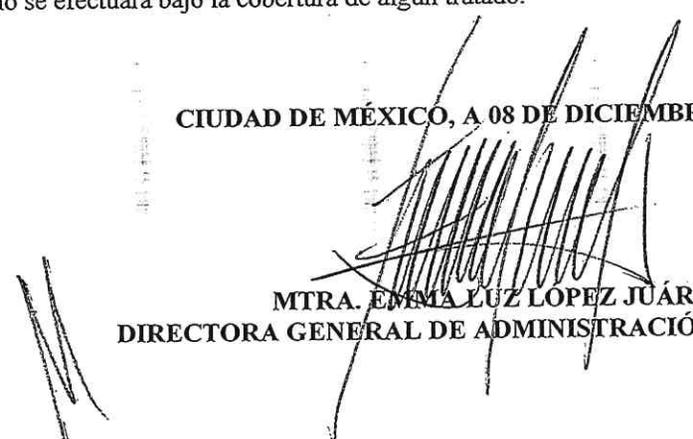
Partida	Descripción	Monto Máximo a Ejercer	Monto Mínimo a Ejercer
Única	Servicio de Limpieza en Unidades Hospitalarias, Administrativas, Médicas y Médicas Móviles	\$145,018,262.00	\$14,501,826.20

- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Jefatura de Unidad Departamental de Normas y Concursos de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios sita en: Avenida Insurgentes Norte No. 423, Octavo Piso, Colonia Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México. Teléfono (55) 51321200 ext. 1099, en los días señalados, en el horario de 10:00 a 13:00 horas.
- Pago de bases: En la Unidad Departamental de Normas y Concursos de la Convocante, mediante depósito bancario (ventanilla o multicaja o practicable, no transferencia bancaria), en la cuenta número **65501123467** referencia **2601** de la Institución Bancaria **Santander S.A. (México)**. Deberá proporcionar el número de Licitación en la que participa y Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) de la empresa participante o la persona física, así como el comprobante de depósito que expida la Institución Bancaria, para obtener su recibo de compra de Bases, en las fechas y horarios establecidos para adquirir bases en la presente Convocatoria; no se aceptará ninguna otra forma de pago.
- Actos de la Licitación: Se llevarán a cabo en las oficinas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, sita en: El segundo piso del Anexo 2 de la Torre Insignia, ubicada en Avenida Insurgentes Norte número 423, Colonia Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, C.p. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- Contrato: Se suscribirá contrato abierto a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar el monto máximo a ejercer.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación.
- Propuestas: Redactadas en idioma español y ofertar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.
- Anticipo: No se otorgará anticipo.



- El pago se realizará: Dentro de los 20 días naturales contados a partir de la fecha en que sea ingresada al sistema la solicitud de trámite de la cuenta por liquidar certificada, o bien dentro de las fechas límites de cierre que para efecto emita la Secretaría.
- Lugar de la prestación del servicio: Conforme a lo estipulado en las Bases.
- Plazo de prestación de servicios: A partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar el monto máximo a ejercer.
- Negociación: Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Responsables de la Licitación: el Mtro. David M. Miranda Ortega, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, Lic. Oswaldo Jacobo Ramírez, Subdirector de Recursos Materiales y la C. Sonia Delgado Miranda, Jefa de Unidad Departamental de Normas y Concursos.
- Tratados: Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de algún tratado.

CIUDAD DE MÉXICO, A 08 DE DICIEMBRE DE 2021

  
MTRA. EMMA LUZ LOPEZ JUÁREZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS